

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: B.B. Aventurero, S.L.
Expediente: CO-85/2007.
Último domicilio conocido: C/ Llobatona, 6-B, Viladecans.
Infracción: Una, leve.
Sanción: 300 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 7 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 20 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificada la referida Propuesta de Resolución, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 441/06.
Empresa imputada: Giro Presupuesto de Construcción, S.L;
CIF B04327151.

Último domicilio conocido: Ctra. Mojenera, núm. 435, de Roquetas de Mar, 04740 (Almería).
Trámite que se le notifica: Propuesta de Resolución por presuntas infracciones en materia de Consumo.
Sanción propuesta: Novecientos euros (900 €).

Almería, 20 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 20 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 477/06.
Empresa imputada: Don Antonio Jiménez Simón.
NIF: 75.220.416-C.
Último domicilio conocido: Ctra. Nacional, núm. 340 (C.P 04628) Antas (Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Sanción impuesta: Seiscientos euros (600 €).

Almería, 20 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-

tifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Gustavo Antonio Garrido Tagua.
Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.
Fecha: 11 de junio de 2007.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimiento de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Evaristo Vandata Blázquez.
Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.
Fecha: 12 de junio de 2007.
Acto notificado: Iniciación.
Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EDICTO de 20 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

M.^a Luisa Gómez Romero, Delegada de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Admi-

nistración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

ACUERDO

La publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaria de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento integro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la secretaria de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30, 9.º, de Jaén.

- Notificación a don Manuel Camacho Muñoz, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1687/07, NIE 07/2007/02523, tramitado a instancias de don Francisco Gabriel Rubia Jiménez.

- Notificación a don Antonio López Martínez, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 0873/07, NIE 07/2007/00140, tramitado a instancias de don Francisco Delgado Molina.

- Notificación a don Diego Romero Fernández, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2999/06, NIE 07/2006/03737.

- Notificación a don Juan Ramón Bailen Quesada, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 0469/07, NIE 07/2007/00155.

- Notificación a don Aluan Addilah, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 6.3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 4022/06, NIE 07/2006/05129.

- Notificación a doña M.^a Carmen Baena Reina, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 6.3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2702/06, NIE 07/2006/03577.

- Notificación a doña Inmaculada Cruz López, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2998/06, NIE 07/2006/03779.

- Notificación a don Miguel Fernández Rueda, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 4069/06, NIE 07/2003/00343

- Notificación a don Soviba Mahfoud, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 3463/05, NIE 07/2005/06169.

- Notificación a doña Sonia Raquel Berrezueta Chávez, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 4730/06, NIE 07/2006/06525.

- Notificación a don Juan Bolívar Santiago, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1692/07, NIE 07/2007/02466, tramitado a instancias de doña Manuela Merino Tello y don Cristóbal Molina.

- Notificación a don Pedro Miguel Lechuga Lechuga, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 0894/07, NIE 07/2006/03537.

- Notificación a don Edgar Flort Alvarez, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1806/07,